Informe Financiero Trimestral y Estados Financieros Consolidados Al 30 de septiembre de 2018

Boulevard Constitución Nº 100. San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2267-5000

BancoAgrícola

Informe Financiero Trimestral – Septiembre 2018

Índice

1. Antecedentes 1
2. Situación de liquidez 2
3. Solvencia patrimonial 3
4. Calidad de los activos 4
5. Créditos relacionados 5
6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva 6
7. Créditos a subsidiarias nacionales 6
8. Participación en subsidiarias y asociadas 6
9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras 7
10. Apalancamiento 7
11. Calce de plazos y moneda 7
12. Junta Directiva 8
13. Información adicional 8
14. Estados financieros 9

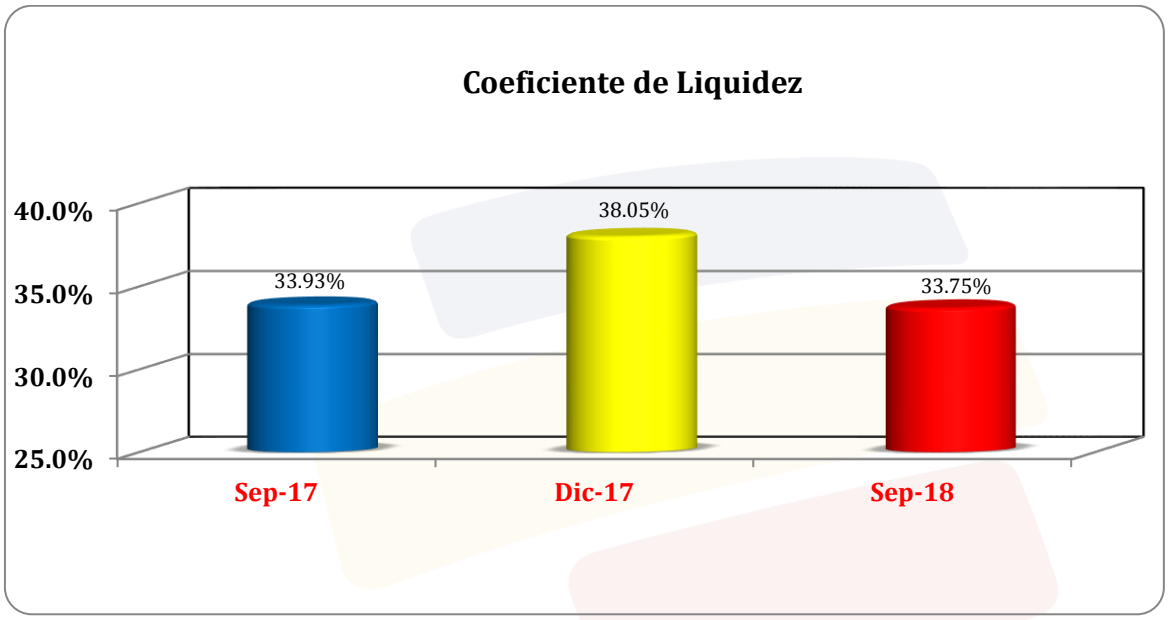
1. Antecedentes

Banco Agrícola, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituido en enero de 1955, y que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

2. Situación de liquidez

El coeficiente de liquidez representa la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Al 30 de septiembre de 2018, el Banco Agrícola, S.A. presenta un coeficiente de liquidez del 33.75% (33.93% al 30 de septiembre de 2017), el cual es muy superior al parámetro mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, definido en 17%.



Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco Agrícola, S. A. ha cumplido en todo momento con el requerimiento de la reserva de liquidez que el regulador exige como cobertura de los depósitos del público.

3. Solvencia patrimonial

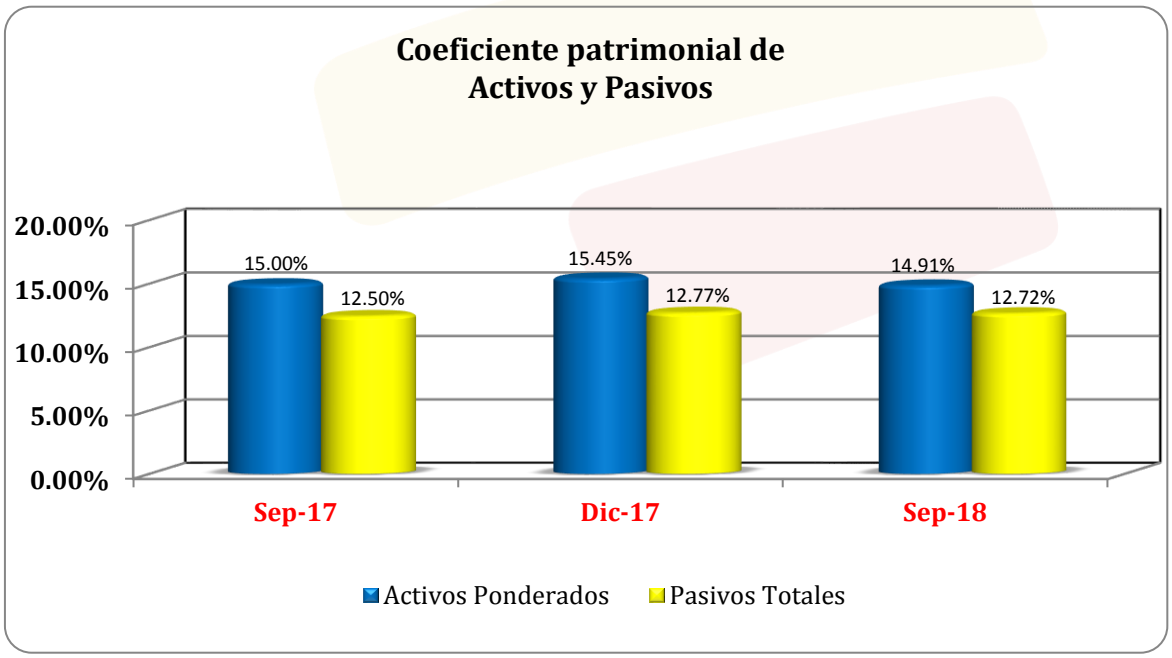
Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco Agrícola, S. A. conserva un adecuado respaldo patrimonial, con lo cual garantiza poder asumir riesgos normales de la actividad bancaria, sin afectar a sus depositantes y usuarios.

Por requerimiento legal los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones de solvencia patrimonial:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus pasivos.

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco Agrícola, S. A. presenta indicadores del 14.91% y 12.72% (15.00% y 12.50% en 2017), de la relación fondo patrimonial entre activos ponderados y pasivos totales respectivamente; ambos indicadores exceden el límite requerido por la Ley, lo que representa el respaldo patrimonial del Banco respecto a sus activos y pasivos.

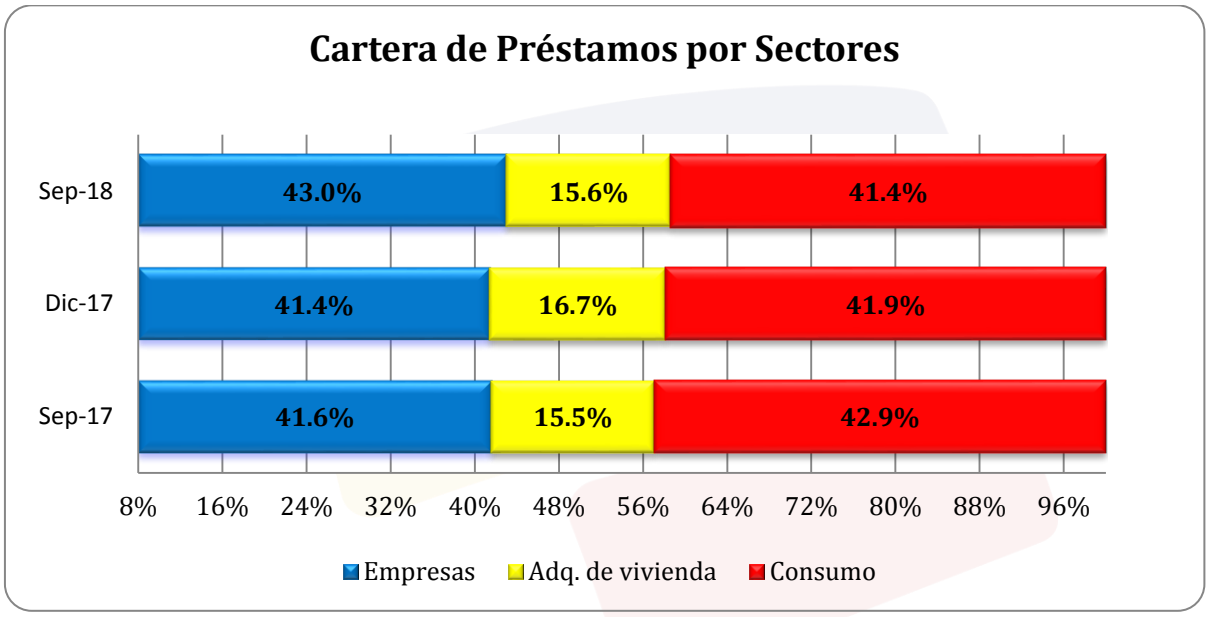


La Ley de Bancos establece que el fondo patrimonial no deberá de ser inferior al monto del capital social pagado, al 30 de septiembre de 2018, el Banco Agrícola, S. A. presenta una relación del 171.02% (163.13% en 2017), el cual es superior al límite mínimo requerido que es de un 100%.

4. Calidad de los activos

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco Agrícola, S. A. presenta una sanidad de sus activos de riesgos; es decir la calidad de la cartera de préstamos es adecuada, los préstamos vencidos mayores a 90 días, representan el 1.6% (1.7% en 2017) respecto a los préstamos totales, la cobertura de reservas sobre el total de cartera vencida ascienda al 172.9% (164.4% en 2017).

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía, según se detalla a continuación:



5. Créditos relacionados

La Ley de Bancos, prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de septiembre de 2018, el monto de créditos relacionados (en miles de dólares), ascienden a $21,565.3 ($18,046.4 en 2017) y representan el 4.81% (4.15% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 616 (570 en 2017) deudores, así:

Plazo	Saldos	No. Deudores
Corto	$ 318.3	59
Mediano	230.9	30
Largo	21,016.1	527
Total	$ 21,565.3	616

Categoría	Saldos	No. Deudores
A1	$ 21,130.2	594
A2	371.7	16
C2	7.6	2
D1	20.9	1
E	34.9	3
Total	$ 21,565.3	616

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco Agrícola, S. A., no posee riesgos de crédito con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva.

7. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad con la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que un banco puede otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias, al conservar la siguiente relación crediticia con subsidiarias nacionales.

Créditos a subsidiarias nacionales	Requerimiento	Relación 2018	Relación 2017
Relación cartera de préstamos	10%	0.12%	0.11%
Relación fondo patrimonial	50%	0.77%	0.68%

8. Participación en subsidiarias y asociadas

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, las inversiones accionarias del Banco Agrícola, S. A. en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta (inversión minoritaria) son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro	Participación
Credibac, S.A. de C.V.	Emisora tarjetas de crédito (*)	99.90%
Arrendadora Financiera, S.A.	Arrendamiento financiero	99.62%
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios financieros	47.80%
Servicio Salvadoreño de Protección de Valores, S.A. de C.V.	Traslado y protección de valores	25.00%
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.44%
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Administrar y operar pagos electrónicos	25.00%

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras

Al 30 de septiembre de 2018, el saldo de las cuentas que representa compromisos contingentes (en miles de dólares), asciende a $150,160.2 ($124,660.3 en 2017) de los cuales el 79.4% (88.6% en 2017), corresponde a operaciones de avales y fianzas.

10. Apalancamiento

La cartera de préstamos e inversiones financieras se financian principalmente de una amplia y estable base de depósitos, los cuales representan el 83.8% (80.6% en 2017) del total de fuentes de fondeo, seguidos por los préstamos de bancos 9.6% (12.7% en 2017) y los títulos de emisión propia 6.6% (6.7% en 2017).

Fondeo	Participación 2018	Participación 2017
Depósitos	83.8%	80.6%
Préstamos	9.6%	12.7%
Títulos de emisión propia	6.6%	6.7%
Total	100.0%	100.0%

11. Calce de plazos y moneda

Al 30 de septiembre de 2018, la diferencia entre los activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales del banco, fue de -0.58 veces (-0.22 en 2017).

En relación al calce de moneda al 30 de septiembre de 2018, la brecha entre activos y pasivos en moneda diferente al dólar con respecto al fondo patrimonial del banco fue de 0.04% (0.01% en 2017), muy por debajo del límite establecido del 10% del fondo patrimonial del Banco.

12. Junta Directiva

Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

13. Información adicional

Presidente Ejecutivo:	Rafael Barraza Domínguez
Vicepresidenta Financiera:	Ana Beatriz Marín Restrepo
Contador General:	Máximo Arnoldo Molina Servellón
Auditor Externo y Fiscal:	PricewaterhouseCoopers Ltda. de C.V.

Firmado por

Jaime Alberto Velásquez Botero	-	Director Presidente
Gonzalo de Jesús Toro Bridge	-	Director Vicepresidente
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas	-	Director Secretario en funciones
Maria Cristina Arrastía Uribe	-	Primer Director Propietario en funciones
Rafael Barraza Domínguez	-	Presidente Ejecutivo
Ana Beatriz Marín Restrepo	-	Vicepresidenta Financiera
Máximo Arnoldo Molina Servellón	-	Contador General

14. Estados financieros



Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados intermedios (no auditados)
30 de septiembre de 2018 y 2017

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Contenido
Al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados)

	Páginas
Estados financieros consolidados intermedios (no auditados)	
Balance general consolidado intermedio	1
Estado consolidado de resultados intermedio	2
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	3 - 24

Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias

Balance general consolidado intermedio (no auditado)

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal – Nota 2)

	Notas	2018	2017
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		$ 868,207.3	$ 986,505.0
Reportos y otras operaciones bursátiles	3	16,254.5	4,272.5
Inversiones financieras, netas de provisión	4	242,053.6	176,536.7
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	5 y 6	3,134,882.9	2,979,384.6
		4,261,398.3	4,146,698.8
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	7,084.7	7,969.8
Inversiones accionarias	8	4,783.4	4,739.3
Diversos, neto de reservas de saneamiento		31,323.9	26,102.9
		43,192.0	38,812.0
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación		96,459.3	97,907.6
Total activo		$4,401,049.6	$4,283,418.4
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	9	$3,138,441.9	$2,956,973.6
Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 10	20,051.5	24,155.0
Préstamos de otros bancos	11	32,079.5	134,590.2
Financiamiento estructurado	12	305,793.8	305,793.8
Títulos de emisión propia	6 y 14	249,170.0	247,169.7
Diversos		20,867.3	17,232.9
		3,766,404.0	3,685,915.2
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		44,504.4	39,138.9
Provisiones		24,237.0	20,995.5
Diversos		21,635.8	20,861.0
		90,377.2	80,995.4
Total pasivo		3,856,781.2	3,766,910.6
Interés minoritario en subsidiarias		15.7	16.3
Patrimonio:			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		246,752.7	218,991.5
Total patrimonio		544,252.7	516,491.5
Total pasivo y patrimonio		$4,401,049.6	$4,283,418.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados intermedio (no auditado)

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018 y 2017

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal – Nota 2)

	Notas	2018	2017
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		$213,165.4	$205,664.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		21,988.7	20,862.2
Intereses y otros ingresos de inversiones		7,650.7	6,752.1
Utilidad en venta de títulos valores		195.5	262.5
Reportos y operaciones bursátiles		149.2	25.8
Intereses sobre depósitos		10,742.0	4,846.8
Operaciones en moneda extranjera		829.1	690.1
Otros servicios y contingencias		44,214.6	41,108.1
		298,935.2	280,212.5
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		34,064.0	32,848.0
Intereses sobre préstamos		19,313.5	22,736.9
Intereses sobre emisión de obligaciones		10,576.9	10,016.4
Pérdida por venta de títulos valores		75.9	40.9
Operaciones en moneda extranjera		29.2	7.4
Otros servicios y contingencias		18,804.2	20,509.1
		82,863.7	86,158.7
Reservas de saneamiento	4 y 5	41,735.8	51,110.7
		124,599.5	137,269.4
Utilidad antes de gastos		174,335.7	142,943.1
Gastos de operación:	19		
De funcionarios y empleados		53,860.8	48,718.5
Generales		44,467.6	37,363.4
Depreciaciones y amortizaciones		7,132.5	6,935.0
		105,460.9	93,016.9
Utilidad de operación		68,874.8	49,926.2
Dividendos		67.5	104.0
Otros ingresos y gastos, neto		14,450.2	16,536.1
Utilidad antes de impuestos		83,392.5	66,566.3
Impuesto sobre la renta		(26,934.5)	(21,596.8)
Contribuciones especiales por ley		(3,265.9)	(2,644.7)
Utilidad antes del interés minoritario		53,192.1	42,324.8
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(0.1)	(1.7)
Utilidad neta		$ 53,192.0	$ 42,323.1

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

1. Operaciones

El Banco Agrícola, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Principales políticas contables

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad -

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos. En la siguiente página se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.2. Consolidación de estados financieros -

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2018					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$4,095.0	$ (26.3)
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito (*)	99.90%	0.1	13.8	92.9
			$7,851.5	$4,108.8	$ 66.6
2017					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$3,822.5	$ 270.8
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de Crédito (*)	99.90%	0.1	13.8	761.2
			$7,851.5	$3,836.3	$1,032.0

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

2.3. Políticas obligatorias - Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras
b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
c) Activo fijo
d) Indemnizaciones y retiro voluntario
e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
f) Préstamos e intereses vencidos
g) Inversiones accionarias
h) Activos extraordinarios
i) Transacciones en moneda extranjera
j) Intereses por pagar
k) Reconocimiento de ingresos
l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
m) Cargos por riesgos generales de la banca
n) Reserva riesgo país
o) Instrumentos financieros derivados
p) Beneficios a empleados
q) Comisiones cobradas y pagadas
r) Cargos por membresía, por garantía y protección contra fraude
s) Programa de lealtad
t) Intercambio sobre operaciones de tarjeta de crédito

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

2.4. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

2.5. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Reportos y operaciones bursátiles

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles por $16,254.5 ($4,272.5 en 2017) que representan títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador.

4. Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco registra inversiones financieras por $242,053.6 y $176,536.7, respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 68.3
Más: Constitución de provisión	8,070.6
Menos: Liberación de provisión	(1.0)
Saldos al 30 de septiembre de 2017	$ 8,137.9
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 819.6
Menos: Liberación de provisión	(709.6)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	$ 110.0

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco constituyó una provisión para valuación de inversiones por $110.0 ($8,137.9 en 2017).

El valor de la provisión al 30 de septiembre de 2017 incluía un monto de $7,945.3 en concepto de reserva voluntaria sobre títulos Letras del Tesoro (LETES) emitidas por el Gobierno de El Salvador. El Banco constituyó este tipo de reservas voluntarias basado principalmente en un juicio conservador y la aplicación de una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, la probabilidad de pérdidas y tasas de pérdidas esperadas. En esa fecha la calificación soberana de largo plazo de El Salvador había sido degradada a "CCC" por parte de la calificadora Fitch Ratings, "CC" por Standard & Poor's y "Caa1" por parte de Moodys.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. La tasa de cobertura es de 10.0% (4.6% en 2017).

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 4.42% en 2018 (4.62% en 2017), en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

	2018		2017	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	$3,225,598.4	$150,160.2	$3,064,710.2	$124,660.3
Menos: Reservas	(90,715.5)	(14,774.6)	(85,325.6)	(14,468.6)
Cartera de riesgos neta	$3,134,882.9	$135,385.6	$2,979,384.6	$110,191.7

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $105,490.1 y $99,794.2.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Préstamos e intereses	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$83,751.8	$14,141.9	$ 97,893.7
Más: Constitución de reservas	42,094.7	351.3	42,446.0
Menos: Liberación de reservas	(2,238.4)	(24.6)	(2,263.0)
Liquidación de préstamos e intereses	(38,282.5)	-	(38,282.5)
Saldos al 30 de septiembre de 2017	$85,325.6	$14,468.6	$ 99,794.2
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$81,600.3	$14,531.3	$ 96,131.6
Más: Constitución de reservas	40,402.3	348.4	40,750.7
Menos: Liberación de reservas	(858.2)	(105.1)	(963.3)
Liquidación de préstamos e intereses	(30,428.9)	-	(30,428.9)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	$90,715.5	$14,774.6	$105,490.1

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco liberó reservas de saneamiento de $963.3 ($2,263.0 en 2017). Este monto se presenta bajo el rubro de “otros ingresos y gastos, neto” del estado consolidado de resultados intermedio.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene reservas voluntarias de $19,521.0 y $20,837.2, respectivamente, a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Tasa de cobertura 3.1% (3.1% en 2017). Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.97% en 2018 y 9.86% en 2017. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 98.12% (96.9% en 2017) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 1.88% (3.1% en 2017).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $2,248.1 ($2,807.0 en 2017).

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de $12,113.2 ($12,311.3 en 2017). Este monto se

presenta bajo el rubro de "otros ingresos y gastos, neto" del estado consolidado de resultados intermedio.

6. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por $30,335.7 ($33,104.4 en 2017), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por un monto de $20,006.1 ($24,096.5 en 2017); al 30 de septiembre de 2018 el saldo del préstamo más intereses es de $20,051.5 ($24,155.0 en 2017).

b. Emisión de certificados de inversión CIBAC$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $20,000.0 ($20,000.0 en 2017), e intereses acumulados de $21.1 ($21.1 en 2017), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $26,333.8 ($27,859.6 en 2017). Esta emisión vence el 24 de agosto de 2022.

c. Emisión de certificados de inversión CIBAC$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $110,000.0 ($110,000.0 en 2017), e intereses acumulados de $40.7 ($40.7 en 2017), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $142,943.9 ($138,940.4 en 2017). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.

d. Emisión de certificados de inversión CIBAC$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $119,000.0 ($82,000.0 en 2017), e intereses acumulados de $108.2 ($25.3 en 2017), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $106,495.8 ($107,285.1 en 2017) y patrimonio del Banco. Esta emisión vence el 30 de noviembre de 2023.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $7,084.7 y $7,969.8, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$60,755.1	$51,820.8	$8,934.3
Más: Adquisiciones	3,646.5	3,516.6	129.9
Menos: Retiros	(10,335.2)	(9,240.8)	(1,094.4)
Saldos al 30 de septiembre de 2017	$54,066.4	$46,096.6	$7,969.8
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$53,628.1	$45,600.3	$8,027.8
Más: Adquisiciones	3,549.0	3,120.6	428.4
Menos: Retiros	(7,220.7)	(5,849.2)	(1,371.5)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	$49,956.4	$42,871.7	$7,084.7

Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de $3,120.6 ($3,516.6 en 2017). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos y gastos, neto" del estado consolidado de resultados intermedio.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2018	$4,871.1	$ (6,016.1)	$4,652.2	$3,507.2
2017	$6,634.9	$(10,335.2)	$9,240.8	$5,540.5

b. Por traslado a activos fijos:
Durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:
Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2018 se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de $1,158.4 y una reserva constituida de $1,158.4.
Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2017, no hubo destrucciones ni liquidaciones de activos extraordinarios.

d. Por donación:
Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2018 se realizaron donaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de $46.2 y una reserva constituida de $38.6.
Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2017 no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

8. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Fecha inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado período (no auditado)
30 de septiembre de 2018						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$1,003.5	$(130.2)
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,209.8	67.5
Garantías y Servicios SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	196.7	(0.4)
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	373.4	(8.6)
				$682.2	$4,783.4	$ (71.7)
30 de septiembre de 2017						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$1,133.7	-
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,037.2	$ 36.5
Garantías y Servicios SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	186.4	-
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	382.0	67.5
				$682.2	$4,739.3	$ 104.0

9. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2018	2017
Depósitos del público	$2,798,457.8	$2,652,661.2
Depósitos de otros bancos	20,113.1	28,471.0
Depósitos de entidades estatales	260,578.6	218,862.7
Depósitos restringidos e inactivos	59,292.4	56,978.7
	$3,138,441.9	$2,956,973.6

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, al 30 de septiembre de 2018 y 2017, asciende a $292.9 y $229.6, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	$ 761,421.6	$ 717,659.2
Depósitos en cuenta de ahorro	1,414,282.9	1,256,192.6
Depósitos a plazo	962,737.4	983,121.8
	$3,138,441.9	$2,956,973.6

A continuación, se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	$292.9	$229.6

Tasa de costo promedio 1.44% (1.49% en 2017), en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco registra obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto de $20,051.5 ($24,155.0 en 2017), el cual incluye capital más intereses.

11. Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2018, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, ascienden a $32,079.5 ($134,590.2 en 2017), monto que incluye capital más intereses.

12. Financiamiento estructurado

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco tiene un financiamiento estructurado que ascienden a $305,793.8 ($305,793.8 en 2017), monto que incluye capital más intereses.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Banco suscribió contrato de préstamo con el "Bank of America, N.A." por un monto de $300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América) denominado en inglés "Senior Unsecured Loan Agreement", para un plazo 5 años, a una tasa de interés fija de 6.75%. Los pagos de intereses serán semestrales y el pago de capital al vencimiento. Este crédito es un componente de una operación de financiamiento estructurado, cuyo fondeo corresponde a la siguiente estructura:

a. Con fecha 19 de mayo de 2015, se celebró una declaración de Fideicomiso denominada "Agrícola Senior Trust", siendo "Intertrust SPV (Cayman) Limited" el Fiduciario Original (Original Trustee), cuyo propósito exclusivo es la emisión de Notas por un monto de $300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de interés fija anual de 6.75%, y vencimiento en julio de 2020.

b. Los fondos captados por medio de la emisión de las notas en mercados internacionales para inversionistas institucionales (144-A) por parte del Fideicomiso, fueron utilizados para adquirir una participación en el préstamo concedido por el "Bank of America, N.A." a Banco Agrícola, S. A.

c. Los pagos que realice el Banco Agrícola a "Bank of America N.A.", en concepto de capital e intereses serán transferidos al Fideicomiso de acuerdo al contrato de Participación suscrito entre "Bank of America N.A." e "Intertrust SPV (Cayman) Limited" como administrador del Fideicomiso.

d. El obligado al pago a los tenedores de las notas es el Fideicomiso.

e. El Banco Agrícola, S. A., es garante frente al Fideicomiso del cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de Préstamo con "Bank of America" y en su defecto de proveer el monto de principal e intereses al Fideicomiso para el pago de las notas.

13. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no registraba obligaciones por reportos y otras obligaciones bursátiles.

14. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
30 de septiembre de 2018							
CIBAC$15	$150,000.0	$ 20,000.0	$ 20,021.1	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A"
CIBAC$16	200,000.0	110,000.0	110,040.7	5.60%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A"
CIBAC$17	400,000.0	119,000.0	119,108.2	5.56%	Julio 29, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio
Totales	$750,000.0	$249,000.0	$249,170.0				

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
30 de septiembre de 2017							
CIBAC$15	$150,000.0	$ 20,000.0	$ 20,021.1	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A"
CIBAC$16	200,000.0	110,000.0	110,040.7	5.60%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A"
CIBAC$17	400,000.0	117,000.0	117,107.9	5.69%	Julio 29, 2016	De 3 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio
Totales	$750,000.0	$247,000.0	$247,169.7				

15. Bonos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldo por este concepto.

16. Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldo por este concepto.

17. Recuperaciones de activos castigados

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldo por este concepto.

18. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2018	2017
Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	$3.04	$2.42

Valor calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2018 y 2017.

19. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 30,922.8	$26,659.2
Prestaciones al personal	20,460.8	19,912.9
Indemnizaciones al personal	1,087.5	659.6
Gastos del directorio	81.8	68.9
Otros gastos del personal	1,307.9	1,417.9
	53,860.8	48,718.5
Gastos generales	44,467.6	37,363.4
Depreciaciones y amortizaciones	7,132.5	6,935.0
Total	$105,460.9	$93,016.9

20. Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco administra fideicomisos con activos totales de $62,613.8 ($42,000.5 en 2017). Durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 2017, los fideicomisos obtuvieron resultados de $263.5 y $225.5, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

	2018		2017	
Fideicomiso	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso “A”	$ 2,289.1	$ 8.6	$ 2,170.8	$ 8.4
Fideicomiso “B”	247.3	-	245.3	1.1
Fideicomiso “C”	341.3	-	339.2	3.2
Fideicomiso “D”	-	-	0.7	-
Fideicomiso “E”	2.8	-	2.8	-
Fideicomiso “F”	1.2	-	1.4	-
Fideicomiso “G”	925.2	5.5	900.3	5.1
Fideicomiso “H”	6,378.4	25.3	6,801.8	25.9
Fideicomiso “I”	5,661.4	21.6	5,319.2	20.7
Fideicomiso “J”	3,584.0	14.5	3,807.3	16.2
Fideicomiso “K”	-	-	42.9	0.2
Fideicomiso “L”	283.4	1.2	300.4	1.2
Fideicomiso “M”	3,556.9	37.7	3,305.0	36.7
Fideicomiso “N”	593.0	1.1	594.0	1.1
Fideicomiso “Ñ”	4,420.5	8.2	4,249.9	8.1
Fideicomiso “O”	2,157.4	4.0	2,093.5	3.9
Fideicomiso “P”	879.4	2.1	426.8	1.9
Fideicomiso “Q”	980.6	4.8	1,069.2	4.7
Fideicomiso “R”	239.9	1.4	261.3	1.5
Fideicomiso “S”	3,338.3	9.7	3,058.0	10.7

	2018		2017	
Fideicomiso	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "T"	286.5	2.2	287.8	2.1
Fideicomiso "U"	0.9	0.3	77.2	0.5
Fideicomiso "V"	0.3	-	780.9	4.8
Fideicomiso "W"	0.1	-	0.2	-
Fideicomiso "X"	287.1	2.4	353.1	3.1
Fideicomiso "Y"	942.4	5.5	943.9	5.3
Fideicomiso "Z"	165.7	0.9	173.7	0.9
Fideicomiso "AA"	270.0	1.4	277.8	1.5
Fideicomiso "AB"	267.8	1.4	275.4	1.5
Fideicomiso "AC"	550.3	2.4	524.9	2.3
Fideicomiso "AD"	249.5	1.5	350.8	3.5
Fideicomiso "AE"	1,686.0	13.3	752.9	5.8
Fideicomiso "AF"	-	14.9	-	14.9
Fideicomiso "AG"	80.9	3.3	3.2	3.2
Fideicomiso "AH"	-	-	1.7	3.5
Fideicomiso "AI"	0.7	3.6	1,882.0	10.7
Fideicomiso "AJ"	-	-	0.1	-
Fideicomiso "AK"	572.9	10.8	0.6	10.8
Fideicomiso "AL"	1,860.4	6.1	0.6	-
Fideicomiso "AM"	-	-	323.9	0.5
Fideicomiso "AN"	8,770.4	6.8	-	-
Fideicomiso "AÑ"	8,770.4	6.8	-	-
Fideicomiso "AO"	1,843.4	27.0	-	-
Fideicomiso "AP"	91.7	4.0	-	-
Fideicomiso "AQ"	36.3	3.2	-	-
	$62,613.8	$263.5	$42,000.5	$225.5

21. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,837 empleados (2,943 en 2017). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 59.3% (60.3% en 2017) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

22. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias. Al 30 de septiembre de 2018, el Banco no tiene a favor ni en contra litigios judiciales o administrativos significativos.

23. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

24. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el capital social y las reservas de capital ascienden a $448,256.0 en 2018 ($435,032.0 en 2017). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2018, ascienden a $21,565.3 ($18,046.4 en 2017), y representan el 4.81% (4.15% en 2017) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 616 (570 en 2017) deudores.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

25. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2018, el fondo patrimonial del Banco era de $508,784.5 ($485,311.8 en 2017) y el monto bruto de la cartera de préstamos de $3,225,598.4 ($3,064,710.2 en 2017). Al 30 de septiembre de 2018, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de $3,893.8 ($3,297.3 en 2017), el cual representa el 0.8% (0.7% en 2017) del fondo patrimonial de la entidad y el 0.1% (0.1% en 2017) de la cartera bruta de préstamos.

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2018 y 2017, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

27. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

28. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2018 y 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

29. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Art. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.04% (0.01% en 2017).

30. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, en el contexto de los estados financieros consolidados intermedios tomados en conjunto la situación del Banco es la siguiente:

	2018	2017
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.91%	15.00%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.72%	12.50%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	171.02%	163.13%

31. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings 2018 [1]	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2018 [1]	Fitch Ratings 2017 [2]	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2017 [2]
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

[1] La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2018 es al 31 de diciembre de 2017.

[2] La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2017 es al 31 de diciembre de 2016.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

"sv" y "slv" en las categorías de clasificación significa El Salvador.

32. Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

33. Instrumentos financieros derivados

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco posee contratos "Forward" para la protección de tasa de cambio que cubre el riesgo asociado con variaciones en tipo de cambio de contrato, por un monto de $3,742.1 ($4,040.4 en 2017) de cumplimiento delivery.

34. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo; y para los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente. Las NIIF (específicamente la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39) establecía la clasificación de las inversiones en función de la intención de la gerencia como son: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) reemplazó la NIC 39 y requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

 i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

 ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Los títulos valores que adquiera el banco se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) reemplazó la NIC 39 y conforme a esta norma éstos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

4. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.

5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

6. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. De conformidad con las NIIF (específicamente la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39), para la evaluación de la cartera de crédito a fines de determinar la existencia o no de deterioro consideraba un modelo de pérdidas incurridas. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) reemplazó la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

9. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

10. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

13. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

14. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.

15. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como patrimonio.

16. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.

17. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.

18. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. La política contable en uso no requiere esta divulgación.

19. Los instrumentos financieros derivados únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las NIIF requieren la contabilización de los activos y pasivos resultantes de operaciones con instrumentos derivados. En adición, se requiere que el Banco efectúe una evaluación sobre la relación existente entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros que están siendo cubiertos, a fin de establecer el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas resultantes entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros cubiertos.

20. Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima lo siguiente: balance general condensado, estado de resultados integrales condensado, estado de cambios en el patrimonio condensado, estado de flujos de efectivo condensado y notas explicativas seleccionadas. De igual manera, el balance general condensado se presenta en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 8 de febrero de 2018 (8 de febrero de 2017), acordó la distribución de dividendos por acción de dos dólares con noventa y un centavos de los Estados Unidos de América (tres dólares con setenta y dos centavos de los Estados Unidos de América por acción en 2017); el monto total distribuido ascendió a $50,925.0 ($65,100.0 en 2017); además, acordó trasladar la cantidad de $36,768.2 a la cuenta reservas de capital-reserva voluntarias correspondientes a los resultados del año 2017 ($23,544.2 a la cuenta reservas de capital correspondientes a los resultados del año 2016).

2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 7 de febrero de 2018 (7 de febrero de 2017), acordó la distribución de dividendos de un mil trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos por acción (trescientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos por acción en 2017); el monto total distribuido ascendió a $1,165.8 ($453.8 en 2017) correspondientes a utilidades netas distribuibles del año 2017 y 2016, respectivamente.

3. La Junta General de Accionistas, celebrada el 8 de febrero de 2018, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2018-2020, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

4. Con fecha 14 y 26 de junio de 2017, se colocaron certificados de Inversión CIBAC$17, tramos 4 y 5 por un monto de $20,000.0 y $8,000.0 respectivamente.

5. Con fecha 27 de febrero y 23 de marzo de 2017, vencieron los tramos 2 y 3 de certificados de Inversión CIBAC$15, por un monto de $6,000.0 y $5,000.0 respectivamente.

6. En Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2016, se conoció la renuncia de Juan Carlos Mora Uribe al cargo de Director Suplente de la Junta Directiva. Así mismo se nombró a Ricardo Mauricio Rosillo Rojas para que supla dicho cargo para el período 2016-2018. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

7. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2016, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2016-2018, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Juan Carlos Mora Uribe
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

8. Efectivo 28 de mayo de 2018, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionalidad de un modo general y obligatorio los Decretos Legislativos 762, 763 y 764, aprobados en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa de fecha 30/07/2014, mediante los cuales reformó la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el Código Tributario y aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financiera, respectivamente. La razón principal para la declaratoria de inconstitucionalidad radica en que no existió la posibilidad real de deliberación y discusión parlamentaria lo cual contradice el contenido del artículo 132 inciso 1° de la Constitución de la República. No obstante a fin de evitar la posible situación de insolvencia en el presupuesto de la Nación, afectar la consecución de las políticas públicas y de la protección de los derechos fundamentales de naturaleza social, que pudieran invalidar los tributos contemplados de los decretos declarados inconstitucionales, se difieren los efectos de la decisión hasta el 31/12/2018. Vencido este plazo, los decretos declarados inconstitucionales serán expulsados del orden jurídico Salvadoreño.